

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 40.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



EL SEÑOR

DON MARIANO GARCIA CAMACHO,

NATURAL DE CIEZA,

falleció el 25 á las 12 de la mañana á los 67 años de edad.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. José, Antonio, Mariano, Pascuala y Manuel Garcia Padilla, hijos políticos, nietos, hermanas y demás parientes,

Suplican á sus amigos y personas piadosas se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso del alma del finado, por cuyo especial favor les quedarán reconocidos.

Murcia 27 de Noviembre de 1890.

Casa mortuoria: *Floridablanca*, 30



EL SEÑOR

D. LUCIO MORENO MORENO,

falleció en la villa de Ojós el día 25 de Noviembre de 1890, á los 59 años de edad.

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos, hermanos políticos, tios, sobrinos y demás familia,

Suplican á los numerosos amigos del finado se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.



EL SEÑOR

D. Manuel Lozano y Garcia,

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1888.

R. I. P.

En sufragio de su alma y de las de sus tios D. LEANDRO MARTINEZ y D.^a JOSEFA GARCIA se dirán misas de media en media hora, desde las seis hasta las doce, mañana 28 de los corrientes, en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, celebrándose á las 9 solemne misa de Requiem y Responso.

Sus hermanas suplican á sus numerosos amigos se sirvan asistir á estos cultos, anticipándoles la expresion de su agradecimiento.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, ha tenido á bien conceder 40 días de indulgencias á todos y cada uno de los fieles que rezaren un Padre nuestro, un responso, tercio de rosario, ó hicieran una comunión ó cualquier obra de piedad ó caridad ú oyeren la santa Misa, aplicándola por el eterno descanso del finado D. Manuel Lozano.



EL SEÑOR

D. Alejo Martin y Martin

PARDO

INSPECTOR DE HACIENDA PÚBLICA

FALLECIÓ EL DIA 26 DEL CORRIENTE después de recibir los Stos. Sacramentos.

R. I. P.

Su hija D.^o Carolina Martin de Argüelles, su hijo político don Ricardo Sanchez Madrigal y demás parientes

Suplican á sus amigos rueguen á Dios por su alma.

LO DEL DIA.

Como el retraso de la misa de gracias y la romería, que obedece á causas por completo inocentes, puede dar lugar á que los fugitivos retarden algo su regreso, creyendo que todavía no se ha extinguido el mal; convendrá que se fijen en la significacion del acuerdo tomado ayer por el Ayuntamiento, de que vuelvan á abrirse desde el lunes las escuelas municipales. Tambien es significativo, que desde mañana cesarán los bonos de pan, que ha venido repartiéndose á los pobres la alcaldía. Todo lo cual, después de haberse suprimido todos los servicios sanitarios anormales y de haberse cerrado el Hospitalillo, hace días, acabará de sacar á los pusilánimes tercios de su incredulidad.

Ayuntamiento.

La sesion de ayer tarde fué presidida por el teniente alcalde D. Joaquin Garcia.

Asistieron los Sres. Cayuela, Soriano, Clemares (D. J.), Baquero, Lopez Gomez, Moreno, Salmeron, Albaladejo, Guevara, Diaz.

Aprobada el acta, se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de la Real orden desestimando la alzada de D. Antonio Cascales contra el acuerdo gubernativo que aprobó el fallo del consejo de Hombres Buenos, por el cual se consideraba perjudicado el recurrente.

Lo mismo respecto á la comunicacion de la Direccion de Contribuciones Indirectas, desestimando la alzada de D. Bartolomé Alarcon contra el establecimiento del fiato en Zarache.

Aplazar la creacion de otra escuela en Sangonera hasta la formacion de los presupuestos del año próximo.

Aprobar la cuenta de gastos é ingresos del cementerio, correspondiente al mes de Octubre, de la cual resulta una existencia de 2039 pesetas.

Aceptar las resoluciones que pro-

pone la comision de Hacienda en varias reclamaciones contra arbitrios.

Aprobar varias cuentas.

Desestimar, por no haber reclamado en tiempo legal, los recursos de alzada contra fallos del Consejo de Hombres Buenos, presentados por Ambrosio Andujar, Manuel Perez Zapata, José Castejon, Juan Serna y Francisco Muñoz, y por improcedentes, los de Saturnino Andugar y Joaquin Martinez.

Conceder varios permisos para ejecutar obras particulares.

Ingresar en arcas lo recaudado por higiene en los meses de Agosto y Setiembre, que asciende á 161 y 209 pesetas, respectivamente.

Pasar á la comision varios escritos para su informe.

Terminado el despacho, y á propuesta del Sr. Baquero, se acordó ordenar la reapertura de las escuelas públicas desde el lunes próximo, en vista de haber desaparecido por completo las causas por las cuales se dispuso su clausura.

Antes de comenzar el despacho, y á propuesta del presidente y D. Eulogio Soriano, se acordó consignar en actas el profundo sentimiento con que la corporacion ha sabido la triste noticia del fallecimiento del concejal Sr. Marqués de Ordoño y participarlo así á la distinguida familia del finado.

Una vacante.

Ayer tarde se verificó el entierro de D. José Carrasco, con bastante acompañamiento de amigos suyos y de su familia. La vacante que deja de portero de sala del Ayuntamiento ha sido ya solicitada por unos veintitantos pretendientes, habiendo entre ellos varios dependientes del ayuntamiento cuyos destinos son de inferior categoria que el que piden. Los concejales están á estas horas cansados de recomendaciones y no saben á cual atender. Como derecho á esa plaza, hay que reconocer que lo tiene todo murciano que la pida, en sabiendo leer y escribir y no estando desprovisto de las cualidades

elementales de buena conducta, mayoría de edad etc.; pero debía hacerse algo, con motivo de este caso, que encauzara la concesión de destinos del ayuntamiento, que son de la ciudad. No deben darse de ningún modo por influencias personales, ni políticas, si no por circunstancias especiales que adornen al interesado.

De entre los que soliciten dicha plaza, debe elegirse al que mayores servicios haya prestado en el ayuntamiento, bien en cargo semejante, ó parecido; y si por casualidad hubiese entre ellos (que todo podía ser) alguno que hubiese sido concejal y la desgracia le hubiese hecho descender en categoría social y hallarse necesitado, parece lo natural que fuese preferido. La ciudad de Murcia no tiene otra representación que el ayuntamiento y esta corporación, siempre que pueda, deba inclinarse á premiar los servicios á ella prestados, que son los hechos en beneficio del público, no ya los que exclusivamente hayan redundado en bien de un particular ó de un partido.

AL SR. D. PEDRO M. GARRE,
CURA DE SAN NICOLÁS.

Acabo de leer, en el reciente «Almanaque de la Ilustración», un artículo del Doctor Thebussem, curioso y ameno como suyo; sobre los apellidos españoles. Entre otras minucias (sabido es cuánto en ellas se complace el original Doctor de la Huerta de la Cigarra), enumera los veinte apellidos más generalizados (Fernandez, Sanchez, Gomez... hasta Benitez) y los veinte nombres de pila más comunes (Pedro, Juan, Francisco, etc.), y luego por incidencia recuerda la bondadosa disposición de la ley del Registro Civil, que manda «que cuando un niño no tenga padres conocidos se le ponga un nombre y un apellido usuales, que no revelen ni indiquen aquella circunstancia.»

Por esto me ha ocurrido la idea de dirigir á V. esta misiva, siendo V. el cura en cuya pila bautismal reciben el agua de gracia los pobres niños de la Inclusa.

Antes se les daba por apellido el nombre del Santo de la parroquia: Toribio de San Nicolás, Pascual de San Nicolás, Roque de San Nicolás...

De San Nicolás...: *inclusero...*
Dada la bien intencionada ley del Registro, se llamarán probablemente ahora Juan Fernandez, José Gomez ó Pedro García.

Pero ¿es llamarse algo, llamarse García, ó Gomez, ó Fernandez á secas? ¿No es esto ahogar desde luego su personalidad en el inmenso mar del vulgo anónimo? Para recobrarla después, tendrán acaso que sobrellevar un apodo como *Dientes, Mala mano, Boceras...*

«Porque el nombre es el hombre, y su primer fatalidad su nombre.»

Después de todo, la ley lo que ha querido es que el nombre del inocente inclusero no sea denunciador de su desgracia. Y los verdaderos García, Fernández y Martínez ¿no tendrán por su parte derecho á protestar de que así se eche mano, como de cosa baldía, de sus apellidos, que son suyos? Dárselos á cualquiera, equivale á quitárselos á ellos.

Tira á obviar unos y otros incon-

venientes la solución que, con permiso de V., Sr. D. Pedro, le voy á proponer. Consiste en *inventar* el apellido para el expósito, no tomándolo de entre los apellidos comunes, que aunque comunes tienen dueños, sino de nombres de cosas; y pues se trata de expósitos murcianos, de cosas característicamente murcianas: de los pueblos de nuestra vega, de sus cauces, de algunas palabras casi técnicas de su sistema de riegos, v. gr.:

—Guadalupe, Albatalía, Esparragal, Aljucer, Santomera, Ceneta...

—Ajúfia, Afatego, Zaráiche, Beniscornia, Azacaya, Turbedal, Caravija, Reguerón...

—Regoifo, Brazal, Brenca, Azarbe, Merancho...

Antonio Guadalupe.

Tomás Aljucer.

Ramón Ceneta.

Santiago Zaráiche.

José Afatego.

Francisco Turbedal.

Felipe Brenca.

Diego Merancho.

Pedro Reguerón.

Nombres tales resultarían llenos, sonoros, significativos y murcianos de legítima cepa. Por sí solos hacen una firma. En oídos extraños sonarían sin ninguna extrañeza; en los nuestros, á cosa que nos es familiar; y lien á derechas, pronto nos sería difícil distinguir la postiza prosapia. Seguro estoy de que evocarán el recuerdo de la Inclusa.

A la discreción de V. confío mi pensamiento.

Cuando más, parecerían pseudónimos como el de

MACÍAS COQUE.

REMITIDO.

Bajo la responsabilidad del que suscribe y quien nos lo entrega, publicamos el siguiente:

«Siguiendo este partido la costumbre que tiene de manifestar la verdad, ya le favorezca ó le perjudique, lo hace hoy con mayor motivo, por no aparecer en EL DIARIO correspondiente al 25 del corriente referidos los hechos con toda exactitud.»

A este pueblo como á muchos otros, se le ha predicado libertad, igualdad y equidad y como ve otros que se hallan en idénticas condiciones y no tienen fieltro y algun otro con población agrupada á quien se le ha quitado, creyéndose soberano, y que el domingo por la mañana habia llegado la hora de ejercer su soberanía; saliendo de la iglesia de oír la primera misa, se dirigió en motín pleno arreglado y compacto, á la casa fieltro, con el fin de que desapareciese ese yugo tan odioso, insoponible y abusivamente aplicadas en esta localidad las leyes en que el impuesto de consumo se funda, á quien se le recibió á balazos, disparando el fiel D. Antonio Ardura varias veces sobre el pueblo, insultándole y provocándole coez, audaz, temeraria y bárbaramente.

Entretanto ardieron los papeles de los asientos, y una mesa, extraviándose el dinero que pudiera haber en los cajones.

De estos vecinos no salió ningun disparo contra los empleados, como equivocadamente ha dicho EL DIARIO, aunque se dice que el fiel fué algun tanto maltratado.

El simpático jóven D. José Velasco, muy querido alcalde de esta diputación, se hallaba al principio del alboroto del soberano pueblo, en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, hablando con su párroco, y ambas respetadas autoridades llegaron juntas al lugar del suceso en donde fueron criminal y alevosamente calumniadas é injuriadas por el Sr. Ardura.

Las masas populares se habian aumentado por la llegada de sus queridas autoridades, cuya multitud indignada y frenética por los ultrajes é insultos del Sr. Ardura, quiso castigar por sí propia tan grande absurdo, como inconcebible temeridad.

Tal fue la actitud del pueblo por las insultantes provocaciones del repetido Sr. Ardura, que el alcalde y cura tuvieron necesidad de encerrarlo en la casa más próxima para librarle de las iras populares.

Parece increíble que apesar de estar el Sr. Ardura amparado tan difícil y oportunamente por los pechos leales de ambas autoridades, que luchaban heroicamente por su salvación, cometiese la atrocidad de hacer demostraciones de sacar armas contra las ante dichas personas que le libraban de una muerte cierta.

En circunstancias tan difíciles, el señor alcalde recurrió al señor gobernador para que le prestase el apoyo de la guardia civil.

Llegados a gunos individuos del benemérito cuerpo, y después el juzgado, se calmaron los ánimos y se restableció la tranquilidad; y como se está actuando sobre el asunto, no pasamos de aquí por hoy.

Antonio Lopez.

Puente Tocinos 26 de Noviembre.

LA PROVINCIA.

LORCA.

Anoche asistió escasa concurrencia al teatro, donde se representaron por segunda vez, el drama en tres actos «La Torre de Lorca» y el episodio histórico «La Novia de Seron.»

Asistió escasa concurrencia.

Ya sabemos á que es debido este retraimiento del público.

A la más íntima ejecución que tuvo el drama la noche de su estreno.

Esto servirá de precedente al señor Lopez Barnés, para lo sucesivo.

OJÓS.

A consecuencia de una congestión cerebral ha fallecido en esta villa, á las 8 de la mañana del día 25 del corriente, D. Lucio Moreno Moreno, persona generalmente sentida de cuantos le trataron, por sus relevantes cualidades y haber sido el sosten de muchísimas familias, á quienes proporcionaba trabajo durante la mayor parte del año. El entierro del mismo ha sido una manifestación espontánea de las simpatías que supo captarse durante su vida, no solo en este pueblo, si que tambien en los límites, de donde han acudido infinidad de personas á rendirle el último tributo de gratitud, especialmente el de Ulea, del que hemos visto personas de todas las clases sociales.

El cadáver ha sido conducido en hombros desde la casa mortuoria al cementerio por dependientes del finado, presidiendo el duelo D. Pedro Massa y Massa, D. Enrique Goert y D. Antonio Tomás Sandoval, juez

municipal de Ulea, y llevando las cintas D. Francisco Lopez Lopez, don Miguel Palazon Candel y dos sobrinos del difunto

Enviamos nuestro más sentido pésame á su hermano D. Saturnino Moreno y demás familia, á quienes puede servir de lenitivo la participación tan general en el dolor que experimentan por tan irreparable pérdida.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 25 de Noviembre de 1890.

Ayer ha firmado S. M. la Reina dos reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia, uno dictando reglas para la conducción y traslación de penados, y otro cubriendo una vacante de canónigo en la catedral de Teruel.

—Nuestro colega «El Imparcial» publica hoy una real orden circular del ministerio de la Gobernación resolviendo algunas consultas formuladas por los gobernadores y las Juntas provinciales, acerca de la inteligencia del real decreto de 5 de este mes, sobre adaptación de la ley del sufragio á las elecciones provinciales y municipales.

Esta real orden no la publica la «Gaceta» de hoy; pero probablemente la publicará mañana, y deben enterarse de ella los que aspiren á ser diputados provinciales y concejales, así como los alcaldes, tenientes y concejales que hubieren sido suspendidos administrativamente y contra los cuales no se hubiera dictado auto de procesamiento.

—En la Capilla Real se celebraron ayer solemnes vísperas en sufragio del Rey D. Alfonso XII, presidiendo el acto el jefe superior de Palacio, duque de Medina-Sidonia; el comandante de Alabarderos, y el jefe militar de S. M., conde de las Quemadas.

Junto al Evangelio, veíase un precioso almohadon de flores naturales, recuerdo de S. M. y AA. y RR.; una corona de claveles y enredaderas, de la Escolta Real, y otra enviada por los dominicos del Escorial, de siempre vivas, dibujando el escudo de España.

Terminada la Misa, el capellán de honor D. Isidro de la Fuente y Almazan, rector del Colegio de San Antonio de los Portugueses, pronunció una notable oración fúnebre, tomando como tema de la misma el versículo de la Sagrada Escritura *Requiem eternam dona ei Domine et lux perpetua luceat ei.*

Asimismo, con motivo del aniversario de la muerte del Rey D. Alfonso, no ha despachado ningun ministro con S. M. la Reina, ni se ha concedido ninguna audiencia.

S. M. se ha consagrado á los tristes recuerdos que el día de hoy simboliza, tristezas en que le acompañan todos los buenos corazones.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY

Stos. Facundo y Primitivo mrs. y Stas. Flora y Macia mrs.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de Madre de Dios y San Pedro.

En la primera por D. Manuel Estor y D.^a Dolores García.

Y en la segunda por D.^a Carmen Palarea y Marin de Horte y demás difuntos de la familia.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 26.

Temperatura mínima, 7.7; Máxima, 14.7; Media, 11.2; Solar, 18.6; Mínima del suelo, 5.7.

Presión barométrica: A las 9 de la mañana, 748.8; A las tres de la tarde, 746.7; Media, 747.8.

Humedad: A las 9 de la mañana, 63; A las 3 de la tarde, 48; Media, 56.

Fuerza y rumbo del viento: Por la mañana, calma de O.; Por la tarde, calma de N.O.

Estado del cielo: Por la mañana, cubierto. Por la tarde, nuboso.

Evaporación de ayer, 4.7.

REEMPLAZO DEL EJERCITO. ZONA MILITAR DE MURCIA

Redención á metálico.

Los padres de mozos comprendidos en el sorteo próximo que se propongan redimir á metálico del servicio activo á sus hijos, y deseen hacerlo con la mayor economía posible, pueden inscribirse en la «Sociedad de Padres de mozos sorteables para 1890», constituida legalmente en esta capital, hasta el día 5 de Diciembre próximo, en la Secretaria de la misma, Rambla, 1, bajo, donde se les facilitarán Reglamentos y cuantas noticias deseen.

La India Española

SASTRERIA

DE MATÍAS TARRAGA Y HERMANO

Príncipe Alfonso, 47,

Frente á la confitería del Gallego.

En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de géneros para la presente temporada, de las mejores fábricas del país y del extranjero, para toda clase de prendas de vestir, para caballeros, niños, militares y seglares, cuyos trajes se confeccionan desde 35 reales en adelante.

Hay capas hechas desde 100 reales arriba; y trajes, poniendo el género el establecimiento, hechos á la medida, á prueba y eligiendo el género, desde 70 reales en adelante.

Se corta toda clase de prendas. Se admiten oficiales para el establecimiento.

LA INDIA ESPAÑOLA

Sastrería

de Matías Tarraga y Hermano
Príncipe Alfonso, 47, Murcia.

AMA DE CRÍA.—Hay una que desea criar en su casa. Darán razon en el camino de Benijuan, en la Azacaya, adriillería de Juan Leal Ternel, 3-1

OTRA.—Primeriza, con leche de tres meses, que desea criar en casa de los padres. Darán razon, calle de S. José, núm. 52, 3-1

NOTICIAS LOCALES.

Varios vecinos del barrio del Carmen nos han manifestado que hay por allí tres ó cuatro sujetos que por la noche se dedican á incomodar á los transeuntes, pero de muy mala manera, pues segun parece, no hace muchas noches un vecino pacífico á quien quisieron pegarle, tuvo que hacerles cara y que dispararles un tiro. Lo ponemos en conocimiento del jefe de seguridad y vigilancia para que adopte las disposiciones que crea justas.

La casa de D. Francisco Asís Serra, de Barcelona, fabricante y constructor de objetos para el culto, nos ha manifestado por medio de su representante en esta D. Miguel Murcia, que regala los cordones y borlas de plata que le habíamos tomado para la hermosa bandera que con tanto gusto preparábamos para la romería.

En la cuarta semana de este mes se han recaudado en las aduanas de esta provincia 47 878 pesetas.

Mañana se celebrará junta administrativa en las oficinas de contribuciones para entender en una aprehension de 28 kilos de petróleo, verificada en Espinardo, y en otra consistente en 322 kilos de sal, en el partido de Monteagudo.

Hemos recibido dos velas de una libra cada una de las señoras de Balbiani para la Virgen de la Fuentisanta; más dos de libra de un murciano ausente.

Respecto á la romería nos escribe un amigo, que se halla en el Pinatar diciéndonos: «Con alma, vida y corazon, todos los que estamos por acá, nos adherimos á la romería iniciada por V.; y mucho gusto tendria en que, en el acto de la misa, luciese nuestra Escelsa Patrona, el vestido y manto azul que tuve el gusto de regalarla en memoria de mi difunta esposa.»

Ha regresado á esta ciudad la distinguida familia de Nolla, de lo que nos alegramos mucho.

Tambien ha regresado de los baños de Archena, el médico en aquellos baños, nuestro amigo D. Juan Ferrer.

Suscripcion hecha efectiva en el Ayuntamiento para socorro de los pobres y enfermos:

<i>Suma anterior.</i> Pesetas.	16819
D. Gabino Arroyo.	100
» Dionisio Alcázar.	40
Total.. . . .	16959

Hoy llegará á esta el dentista señor Gonzalez Vera.

Las cantidades que ha empezado á abonar la Diputacion por la impresion de las listas electorales, son: á D. Rafael Albaladejo 1.410 pesetas, á D. Anselmo Arques 2.150, á don Gabriel Baleriola 1.220, á D. Andrés Saez 1.420, á D. Felipe Blanco 400, á D. Antonio Arroniz 220, á D. Gonzalo de Haro, de Caravaca, 1.520, á D. José Ruiz, de Lorca, 1.200 á don Rafael Campoy, de id., 1.080, á don José Jodar, de id., 770, y á D. Juan Guijarro 1.900 pesetas.

Por el presidente de la audiencia se ha interesado de la Diputacion la orden de reclusion en el manicomio del procesado Francisco Fuertes.

El Sr. D. José María Hilla ha entregado 100 pesetas para sostenimiento de la Tienda-Asilo.

Por R. O. ha sido confirmado el fallo de la Comision provincial que declaró soldado sorteable al mozo del cupo de Alhama Francisco Provencio Martinez.

En Calasparra promovieron anteaer una reyerta des jóvenes, uno de los cuales, llamado Antonio Soler Torrente, resultó herido de gravedad en un brazo, con arma blanca. La guardia civil ha detenido al agresor, ocupándole una pistola, con la que hizo un disparo, una faca y un palo ensangrentados.

Segun parece se resolverá la cuestion de la matanza de cerdos, no dispensando á los tocineros de la obligacion de verificar el sacrificio en el Matadero, pero sí atendiendo sus indicaciones en cuanto á la mejora del local, que era una de las causas en

que fundaba su resistencia el gremio de tenderos. Así lo oimos ayer decir en el Ayuntamiento.

Ayer mañana falleció en esta ciudad el oficial del cuerpo de inspectores de Hacienda D. Alejo Martin, padre político de nuestro amigo don Ricardo Sanchez Madrigal, á quien, como á su afligida esposa y demás familia, acompañamos en su natural sentimiento.

Por iniciativa del alcalde de Archena, D. Silverio Garcia, se trata de reorganizar en aquella villa la banda de música, á cuyo frente se pondrá un distinguido profesor. El pueblo ha acordado con agrado este pensamiento.

Ha fallecido en Archena, donde desde hace pocos meses residía, el conocido industrial D. José M. Maizquez, popularmente conocido por *Canela*. De todas veras hemos sentido la inesperada muerte de este estimado amigo nuestro. (e. p. d.)

«La tempestad» llevó anteanoche al teatro de Romea una numerosa concurrencia.

En la ejecucion de dicha obra se distinguieron los Sres. Bueso y Barrera que fueron muy aplaudidos varias veces. El primero de dichos artistas se vió obligado á repetir su número de salida.

Los Sres. Barrenas y Banquells desempeñaron muy bien sus papeles; y las Sras. Peset y Gomez hicieron lo que pudieron.

La entrada de anteanoche fué la mejor de la temporada esceptuando las de dias festivos.

Desde el 30 de actual al 23 de Diciembre se practicarán operaciones facultativas por el ingeniero D. Fernando Villasante, en las minas «Luz», «La Fortuna», «S. Felipe de Játiva», «Ciento tres», «Diluvio Universal», «Leo», «Piscis», «Capricornio», «Acuario», «Iris», «Parthénope», «Uranos», «Saturno», «Júpiter», «Uno», «San Miguel» (demasia) y «Bai én» (idem) en Lorca. Y la «Esperanza», «Victoria» y «Riqueza Positiva», en Aguilas.

Hoy habrá en la Tienda-Asilo potage de judias y garbanzos con bacalao.

«Han sido detenidos por la guardia civil tres jóvenes de Zarzilla de Ramos, Lorca, por haber apedreado al vecino Carlos Garcia Serrano, lesionándole en la cabeza.

Por real orden han quedado sin efecto los fallos de la comision provincial declarando soldados sorteables á Antonio Sanchez Diaz, de esta capital, y Santiago Sanchez Ortiz, de La Union.

La comision provincial ha tomado los siguientes acuerdos:

Informar favorablemente el reglamento de la sociedad que con el título de «Progreso», trata de establecerse en Mazarron.

Manifestar al gobernador que procede declarar de necesidad la ocupacion de los terrenos que se consideraran necesarios para la explotacion de la mina «Triunfo de la Cruz.»

Aprobar la cuenta de gastos de la cárcel de esta ciudad, correspondiente al mes de Octubre.

Quedar enterada de haber cesado en el cargo de vigilante del correccional D. José Gonzalez y de haber

tomado posesion el administrador combrado para el mismo D. Francisco Galvez.

Comunicar al vice presidente de la comision provincial de Madrid, que puede desde luego remitir los alienados naturales de esta provincia que se hallen en aquel manicomio provincial.

Distribuir entre los impresores que han hecho trabajos para las listas electorales las 13.890 pesetas, á que asciende la impresion de las mismas.

En «El Correo» de Madrid, encontramos el siguiente remitido:

«Ferro-carril de Murcia á Granada.—Sr. Director de «El Correo».—Sabrá Vd., señor director, que en este ferro-carril son tales los enredos que nos ha improvisado la compañía inglesa, que en esta seccion hace seis meses no se trabaja ni en el resto de la línea; pues se les adeudan á los trabajadores tres ó cuatro meses, están cerradas las cantinas y no hay quien dé á un operario una libra de pan, por lo cual, con no pagar y tampoco trabajar, hay mas hambre entre las clases trabajadoras que en tiempos de los terremotos.

Para lo cual, señor director, lo que deseo es que por escitaciones de la prensa á una causa tan justa como esta, se consiga que el Sr. Ministro de Fomento tome cartas en el asunto y haga á la compañía activar las obras y pagar los trabajos; sin que se permita á la empresa nuevas prórregas.

D. V. afectísimo s. s. q. b. s. m., José Montañó Perez.—Seron 18 de Noviembre».

Nuestro amigo el popular maestro de música D. Julian Calvo se encuentra desde anoche lijeramente indispuesto.

Agencia Consular de Francia en Murcia.—El gobierno francés, segun una disposicion del ministro de agricultura, publicada en el diario oficial del dia seis del presente mes, ha autorizado la introduccion, que antes habia sido prudentemente prohibida como medida sanitaria, del ganado lanar y cabrino, por las aduanas de La Tour de Carol, Saillagouse, Bourg-Madame, Osseja y Estavar en los piriueos orientales.—Murcia 25 de Noviembre de 1890.—El agente Consular de Francia, F. XAMBÓ.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: «Los mosqueteros grises».

TELEGRAMAS

Madrid 26, 11.30 n.

Cerca de Lérida, el exprés ascendente de Barcelona chocó con un vagon desprendido de otro tren, destrozándose la máquina. Tres heridos y varios contusos.

La ponencia de consultas aprobó el dictámen relativo á colegios especiales, que constituye un amplio reglamento y modifica el decreto de Silveia. Se establece deducciones para que el censo general se haga individualmente.

El juez que actua en la causa de la mujer descuartizada, recibió un anónimo de un individuo que se compromete, por 1500 pesetas para una obra benéfica, á descubrir á los autores del crimen. Dice que el crimen se concertó en una taberna y que la víctima se hallaba embriagada.

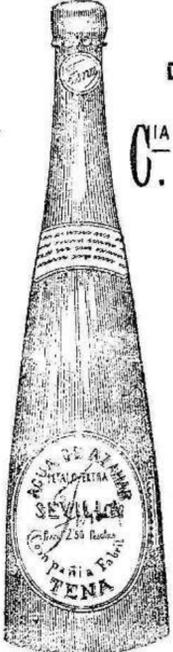
Pectoral Béquico de Cerezas

preparado por PINO Y VIVO, farmacéutico.
Cura los resfriados, la tos espasmódica, la tos ferina, el asma, crup ó garrotillo, bronquitis, grippe, angina (dolor de garganta), ronquera de los cantantes y oradores, etc., etc.
Precio del frasco, 10 rs.

AGUA DE AZAHAR

Marca **DE LA**
La Giralda **C.ª Fabril TENA**
SEVILLA

* * *



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

LÉASE EL INTERESANTE PROSPECTO QUE ACOMPAÑA A LAS BOTELLAS

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella. — Segunda: 1,50.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS Y DROGUERIAS DE TODA ESPAÑA

Pimiento Nuevo de este Año.

El incomparable, sin aceite, y de la mejor cáscara sola que produce esta huerta, premiado en la exposición de Barcelona, se vende en esta imprenta en latas de 50 céntimos, 1 peseta y 2 pesetas.

En Murcia: Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos.

DOBLE EXTRACTO

—DE—

HAMAMELIS VIRGINICA



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: **Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.**

EL UNGÜENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para la curación de las **Almorranas** es infalible y rápido en sus efectos.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en su casa ó la de los padres. Darán razón en el Esparragal, Campillo, preguntando por Manuel Pardo Espin. 3-3

Higos pajareros y ñorales.

Hay dos grandes partidas para su venta al por mayor y menor, buenos y baratos; lo mejor de Murcia en su clase. Establecimiento de Celestino Marin, Plaza de Camachos, núm. 4. 28-13

LAPIDARIO Y MARMOLISTA. José Juliá.

FRENERÍA, 35. MURCIA.

Mármoles para obras, tableros para estatuistas y toda clase de trabajos para cementerios.

Se garantizan las lápidas hasta la llegada á su destino.

SE VENDE.—Una magnífica mesa ministro de nogal, recién construida se dará barata. Puerta de Porcel, carpintería.

BONOS. Para la comida de la Tienda-Asilo, se venden á 10 céntimos, en la imprenta de este periódico, en las farmacias, de D. Julio Lopez Cordoba, San Antolin; en la de D. Manuel Lopez Gomez, Santa Eulalia, y en la del señor Moreno, plaza del Marqués de Camacho, en estos cuatro sitios, se venden desde la cuatro de la tarde del día anterior hasta las once del día, y en la Tienda-Asilo, desde las doce hasta que se acabe la distribución de la comida. 5-2

PASAS SUPERIORES de San Javier (cosechera y exportadora María de los Angeles de la Peña). Se venden en cajas muy bonitas á 10 reales en a imprenta de este periódico.

SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.
MES DE NOVIEMBRE

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10. de Cádiz, el vapor **Ciudad de Santander**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20. de Santander, el **Alfonso XIII**, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cadiz, el vapor **Montevideo**, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 14, de Barcelona, el vapor **San Ignacio de Loyola**, para Port Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Colon.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, el vapor **España**, para Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puerto Limon.

Línea de Buenos-Aires.—El 27 de Barcelona y el 1.º de Cádiz, el vapor **Cataluña**, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Servicio de Marruecos.—El 18 de Barcelona, el vapor **Rabat**, para Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegación de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosh hermanos.

Valencia.—Sres. Dart y C.ª

Málaga, D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.



FABRICA DE SELLOS y grabados de todas clases de **F. Garbayo y Comp.ª** Platería, 80 Murcia

Los encargos de la capital son servidos á las 6 horas, y los de fuera al siguiente día del aviso.

Imp. del Diario, Sociedad, 10.

El nombre raro y extraño de Hamamelis Virginica bajo el cual es conocido el último gran descubrimiento del sabio Doctor C. C. Bristol, es la denominación científica de la maravillosa planta americana de la cual estrajo los célebres Extracto doble y unguento de Hamamelis, que llevan su nombre.

Remedio valiosísimo, descubierto por los Indios, que lo usaban en su forma primitiva como agente calmante y curativo en toda especie de inflamaciones externas, heridas, tumores, almorranas, reumatismo etc, hoy ha venido á ser uno de los agentes terapéuticos más importantes en el tratamiento de todo dolor, ora interno, ora externo.

El Extracto obra como por encanto en los casos de Reumatismo y el Ungüento jamás falla en curar las almorranas.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Srs. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

TALLER DE COSTURA

Plaza de Agustinas

FRENTE AL HUERTO CADENAS

Se confecciona toda clase de trajes para señora, ropa blanca para las mismas y para caballeros, á precios sumamente arreglados. 8-2 6-5

Taller de dorar y platear toda clase de metales

PERFECCION Y ECONOMIA

Se doran cálices, copones, custodias, lámparas, ciriales, candeleros, candelabros y cuanto sea perteneciente al culto, como así mismo servicios de mesa, cubiertos, bandejas, cafeteras, etc. Se doran camas á fuego, candelabros de piano y sus adornos. Todo á precios módicos. Plaza de Camacho, 10, 2.º, Antonio Bloise. 8-6

GALLICIDA GONZALEZ.

Específico sin rival para extraer sin dolor ni molestia los callos, ojos de pollo, juanetes y toda clase de dureza de los piés. Se expende en la farmacia de don Manuel Martinez. Platería, 53. A 5 reales frasco. 10-10

LA MADRILEÑA.

NOVEDADES.

Mayor 14 y 16. Alicante. Platería, 14. Murcia.

Sombreros para señoras; en este artículo podemos ofrecer un completo y variado surtido de exquisito gusto y alta novedad.

Equipos completos para novias y recién nacidos, especialidad en esta casa.

Corbatas, camisas, cuellos, puños, plumas, cintas y adornos.

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en su casa, de 22 años de edad, con leche de 6 meses. Dará razón en el Barrio de la Trinidad. Juan Antonio Fuster.

OTRA.—Para casa de los padres hay una primeriza, con leche de cuatro meses. Darán razón en la Eralta, calle del Pino, preguntando por Maria Mendez. 3-3

LA MURCIANA.

FABRICA DE PAPEL DE FUMAR de José Antonio Bermudez.

GLORIA, 78 Y 80.

Esta casa fabrica con hilo puro el papel marca «Teatro Romea de Murcia» y otras varias marcas.

Este papel no está premiado en exposiciones, sino por el público que lo consume, pagándolo más caro que otros que han obtenido varios premios.